



C. LUCERO CERDA MORÁN DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLAN, JALISCO. Presente:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, asimismo remito a Usted información correspondiente al artículo 15 fracción XXII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica del Estado de Jalisco y sus Municipios en donde se informa que:

a) A la fecha del 01 primero al 31 Treinta y Uno de marzo del 2023, NO SE HAN AUTORIZADO NUEVOS FRACCIONAMIENTOS en el municipio de Ocotlán, Jalisco

Sin otro particular, y dando cumplimiento a lo solicitado, quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

ATENTAMENTE

OCOTLAN, JALISCO A 10 DE ABRIL DEL 2023

C. MARTIN OMAR GONZALEZ SALGADO DIRCTOR DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO

SE RECIBE DOCUMENTACION A RESERVA
DE VERIFICAR SU CONTENIDO

Julian 65.

c.c.p/Archivo.

Página 1 de 1